

		Nro. _____ 4
FECHA: _____		
PARA: _____		
DE: _____		
URGENTE _____ PARA SU INFORMACIÓN _____ FAVOR DAR CONCEPTO _____ INFORMAR POR ESCRITO _____ ENCARGARSE DEL ASUNTO _____ OTRO: _____		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA _____ DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA _____ FAVOR TRAMITAR _____ ARCHIVAR _____ ENTERARSE Y DEVOLVER _____ DILIGENCIAR Y DEVOLVER _____
OBSERVACIONES:		
FIRMA: _____		
RECIBIDO: _____		
FECHA: _____		
HORA: _____		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
AREA DE SANIDAD BOYACA



No. S-2018-**030445** / ESPAB – SADUI – 3.1

Duitama, 04 de Abril de 2018

Coronel
CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRAN
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 9 Nro. 16 63 Centro
Tunja.

Asunto: Solicitud Renovación Contratación ARSAN DEBOY / ESPAB Duitama.
Fisioterapeuta María Teresa Pinto Sanabria

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, autorice llevar a cabo proceso de contratación para el profesional que se relaciona a continuación, teniendo en cuenta que está autorizado en el Plan de Compras de la presente vigencia y quien prestará sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el servicio de terapia física en el ESPAB de Duitama, lo que coadyuvará a garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el **ÁREA DE SANIDAD BOYACÁ / ESPAB Duitama**.

No. DE PROFESIONALES	SERVICIO	HORAS DIARIAS
UNO (01)	FISIOTERAPEUTA	06 HORAS

Atentamente,

Subintendente, **JUAN CARLOS MARIÑO SISSA**
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Ambulatorio de Baja Complejidad Duitama

Elaborado por: SI Juan Carlos Mariño Sissa
Revisado por: SI Juan Carlos Mariño Sissa
Fecha de elaboración: 04/04/2018
Ubicación c:\mis documentos\Informes 2018

Carrera 16 N° 10-07 Barrio el Carmen
Teléfonos: 3505561017
juan.marino@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



GP 125 - 9

SC 5545 - 9

CO - SC 5545 - 9

Trazabilidad s-2018-030445-DEBOY



Sr. Juan Carlos Mariño Sissa 04/04/2018 11:31
DEBOY-DISAN-DEBOY-ARSAN-GASIS

Administracion Documental



Sr. Juan Carlos Mariño Sissa 04/04/2018 11:31
Sissa DEBOY-DISAN-DEBOY-ARSAN-GASIS

Recepcion



Sr. Juan Carlos Mariño Sissa 04/04/2018 11:31
Sissa DEBOY-DISAN-DEBOY-ARSAN-GASIS

Envio



CT. Gustavo Adolfo 04/04/2018 11:31
Venegas Velasquez DEBOY-DISAN-
DEBOY-ARSAN-JEFAT

Recepcion



CT. Gustavo 05/04/2018 18:25
Adolfo Venegas Velasquez
DEBOY-DISAN-DEBOY-ARSAN-

Comentarios

contratación de acuerdo a lo expuesto en la
conferencia el día 04/04/18.



TE. ALHEJANDRA 06/04/2018
MAGNOLIA SEPULVEDA 18:26:00

FIGUEROA METUN - SEPRI

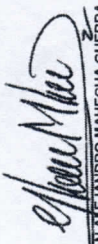
DIOS Y PATRIA, SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE
MI CORONEL DISPONE:

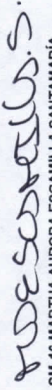
CT VENEGAS: CON BASE AL PROTOCOLO Y
REGLAMENTO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL SE
DEBEN PRESENTAR TODAS LAS CARPETAS ANTE
EL COMANDO Y REVISAMOS. TRATAR
PERSONALMENTE

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2018															
UNIDAD EJECUTA	UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTAL	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO U.N.S.P.S.C.	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	FONDOS ESPECIALES R16			APORTES DE LA NACIÓN R10		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL		CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
S 050	ARSAN METUN	Q - GASTOS DE PERSONAL	MAYO	85122101	2.0.4.41.2	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - Servicios Médicos y Hospitalarios	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FISIOTERAPEUTA DE 6 HORAS - ESPAB DUITAMA	\$ 1,487,134,00	239,00	\$ 11,847,501,00	0	0	0	0	
TOTAL									239,00	11,847,501,00	-	-	-	-	

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

\$ 11,847,501,00

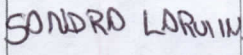
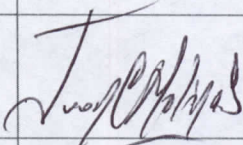
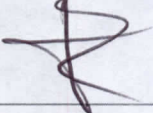

PT JHONATAN ALEJANDRO MAHECHA GUERRA
Responsable Plan de Compras SANIDAD BOYACA

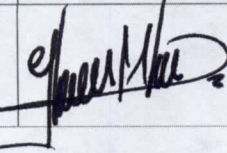

BG MARTHA AURORA ESCAMILLA SANTAMARÍA
Jefe Planeación SANIDAD BOYACA

ELABORÓ: PU. MARGARITA ROSA RODRIGUEZ SALINAS	REVISÓ: TC. GLORIA ESMERALDA ARIZA BECERRA	APROBÓ: BG. JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ PERALTA
FECHA: 01/04/12	FECHA: 30/04/12	FECHA: 10/05/12

Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 16-10-2013	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 0		

AREA DE SANIDAD BOYACA

Fecha: 05/04/2018			
Lugar: ESPAB DUITAMA			
No. Consecutivo revisión: 84 No. PLACO: 364			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FISIOTERAPEUTA 6 HORAS PLACO 364			VALOR: \$11.847.501,00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA			
FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: COORDINADORA ESPAB DUITAMA (E)			
OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:			
FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
COORDINADORA ESPAB DUITAMA (E)	Patrullera	SANDRA MILENA LAROTTA PEDRAZA	
RESPONSABLE REVISION ESTUDIOS PREVIOS	CPS.04	JUAN CARLOS MOLINA SANCHEZ	
JEFE GRUPO CONTRATOS	SI	JOSE RODOLFO MELO PINZON	
JEFE GRUPO PRECONTRACTUAL (UNIDAD)	N/A	N/A	N/A

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:	05/04/2018	VALOR:	\$11.847.501,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
PT.	JHONATAN ALEJANDRO MAHECHA GUERRA	RESPONSABLE DE PLANEACION	

Página 1 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016		
VERSIÓN: 7		

**POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
ÁREA DE SANIDAD BOYACÁ**

Duitama 05 de abril 2018

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	Prestación de servicio profesional y de apoyo a la gestión como Fisioterapeuta <table border="1"> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th></tr> <tr> <td>85122101</td><td>Servicios de salud</td><td>Práctica Médica</td><td>Servicios de rehabilitación</td><td></td></tr> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	85122101	Servicios de salud	Práctica Médica	Servicios de rehabilitación						
CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto												
85122101	Servicios de salud	Práctica Médica	Servicios de rehabilitación													
1.2 VALOR ESTIMADO	Teniendo en cuenta los recursos asignados por el nivel central para la presente vigencia el valor estimado corresponde a la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (11.847.501) PROGRAMA Q GASTOS DE PERSONAL OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS 2.0.4.41.2 Servicios Médicos y Hospitalarios															
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	<table border="1"> <tr> <th>PLACO</th><th>RUBRO</th><th>RECURSO</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR</th></tr> <tr> <td>364</td><td>2.0.4.41.2</td><td>16</td><td>2018</td><td>\$11.847.501,00</td></tr> <tr> <td align="center" colspan="4">VALOR TOTAL DE CONTRATO</td><td>\$11.847.501,00</td></tr> </table>	PLACO	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR	364	2.0.4.41.2	16	2018	\$11.847.501,00	VALOR TOTAL DE CONTRATO				\$11.847.501,00
PLACO	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR												
364	2.0.4.41.2	16	2018	\$11.847.501,00												
VALOR TOTAL DE CONTRATO				\$11.847.501,00												
1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión															
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Título Universitario: Profesional en Terapia Física Experiencia Laboral: Superior a doce (12) meses, con capacidad de prestar los servicios profesionales de acuerdo a las características establecidas en el presente Estudio de Conveniencia.															
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN <ol style="list-style-type: none"> Se requiere un Profesional en Terapia Física por considerarse un proceso de alta criticidad para el subsistema y teniendo en cuenta que el Área de Sanidad Boyacá debe contar con el recurso humano necesario para llevar a cabo la inscripción de todos sus Establecimientos de Sanidad Policial. Se contrata el profesional en Terapia Física con el fin de garantizar el trabajo de forma coordinada con los diferentes actores del Subsistema, encaminados a obtener procesos asistenciales seguros, evidenciables en resultados tangibles y medibles. Con esta contratación se realizarán Apoyos a las actividades encaminadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de habilitación en los establecimientos de Sanidad Policial asignadas Se requiere la contratación del Profesional para un plazo de 7 meses y 29 días para la vigencia 2018. 																

5. El Área de Sanidad Boyacá no cuenta con los medios para satisfacer esta necesidad, por lo que la forma de satisfacerla es mediante la contratación del servicio a través de un tercero. Igualmente, el presupuesto para la contratación se encuentra incluido en el plan de compras aprobado para la presente vigencia
6. La presente contratación no está cubierta en los tratados internacionales, se encuentra dentro de la excepción No. 35 grupo 931, servicios de salud humana del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia compra eficiente

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El contrato se adelanta bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a la normatividad contenida en el artículo 2, numeral 4, literal h. de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9, Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que se trata de una Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con personas naturales.

3 CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 1 del presente estudio previo.

3.1.1 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

3.1.1.1 NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO

Título Universitario: Profesional en Terapia Física

3.1.1.2 EXPERIENCIA

Experiencia Laboral: De doce (12) meses, como Profesional en Terapia Física

3.1.1.3 HABILIDADES

- Experiencia certificada en labores administrativas.
- Excelentes habilidades en la transmisión de conocimientos.
- Excelente comunicación escrita.
- Adecuada habilidad social evidenciada en la constante comunicación con compañeros de trabajo, con diversa formación académica.
- Desarrollo del liderazgo mediante la aplicación de iniciativas que mejoren la calidad de información en salud que se suministra para la posterior toma de decisiones

3.1.1.4 FORMACIÓN:

Debe contar con la siguiente formación:

Profesional en Terapia Física

4 CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

La prestación de servicios profesionales se llevará a cabo en el Área Sanidad Boyacá ubicada en ESPAB Sanidad Primer Distrito de Policía Duitama, carrera 16 N°10-07 Barrio el Carmen Duitama.

4.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se hará cumpliendo con las obligaciones del contratista enumeradas en el **Anexo No. 2**, de acuerdo a las especificaciones técnicas relacionadas en el **Anexo No. 1**, por seis (06) horas diarias, treinta y tres (33) horas semanales, y ciento cuarenta y tres (143) horas mensuales.

4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista debe cumplir con la Prestación del Servicio, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única y suscripción de la carta de inicio y se realizará por un plazo total de 7 meses y 29 días para la vigencia 2018.

4.4 FORMA DE PAGO

El pago se realizará dentro de los 15 días calendario siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro (en original) en la oficina central de cuentas del Área de Sanidad Boyacá junto con los soportes que acrediten la liquidación y el pago de los aporte a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales del periodo que corresponda, estampillas pro desarrollo de la UPTC de acuerdo a la Ordenanza 030 del 25 de Octubre de 2005 de la Asamblea de Boyacá junto con su recibo de pago, certificación de cumplimiento e informe expedido por el supervisor, informe de actividades y demás los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será la Jefe del ESPAB Sanidad Primer Distrito de Policía Duitama o quien haga sus veces verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004.

4.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2

4.7 OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD

Las obligaciones de la Dirección de Sanidad están descritas en el Anexo No. 3.

Para prestación de servicios profesionales se debe anexar, los siguientes documentos

PERSONA NATURAL:

- Constancia de Idoneidad y Experiencia, expedida por el dueño de la necesidad, jefe de la unidad.
- Constancia de la Dirección de Talento Humano de la Dirección de Sanidad, donde certifica que en la planta de personal no existe personal con el perfil solicitado disponible.
- Propuesta o Carta de ofrecimiento de Servicios;
- Hoja de vida en el formato de la Función Pública con la declaración de bienes y rentas;
- Certificado de antecedentes penales vigente, expedido por la Policía Nacional
- Constancia de afiliación a Entidad Promotora de Salud;
- Constancia afiliación Fondo de Pensiones; (si es pensionado allegar copia de resolución)
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Paz y Salvo Fiscal de la Contraloría (Verificación en Boletín de Responsables Fiscales);
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- Formulario de Beneficiario Cuenta y certificación Bancaria sobre cuenta activa.
- Formato información de terceros.

SANDRA LAROTTA

Patrullera **SANDRA MILENA LAROTTA PEDRAZA**

Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Ambulatorio de Baja Complejidad Duitama (E)

Elaboro: Patrullera Sandra Milena Larotta Pedraza

Ubicación: mis documentos/Procesos de Contratación/Médico

ANEXO No. 1

CONDICIONES TÉCNICAS

1. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASISTENCIAL	Título Universitario: Profesional en Terapia Física Experiencia Laboral: Superior a doce (12) meses, con capacidad de prestar los servicios profesionales de acuerdo a las características establecidas en el presente Estudio de Conveniencia.
---	--

2. HORAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y HONORARIOS

No.	Denominación	Horas Prestación Servicio			Honorarios Mes
		Día	Semana	Mes	
1	PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA	6	33	143	\$1.487.134.00

3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Para la ejecución del contrato, el Contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	HORAS DIA	HORAS MES
1. Establecer la valoración previa y personalizada del paciente y emitir el diagnóstico según el caso, mediante un sistema de evaluación funcional y un sistema de registro e historia clínica.	6	143
2. Plantear unos objetivos terapéuticos, diseñar un plan terapéutico y realizar el tratamiento fisioterapéutico a pacientes de consulta externa y hospitalizada y visitas domiciliarias de acuerdo a la necesidad y al requerimiento que en términos generales incluye aplicación de calor húmedo, crioterapia, ultrasonido, tens, masaje, drenaje, linfático manual.		
3. Dar indicaciones generales y entrenamiento a pacientes y familiares sobre cuidados óseos, prevención de escaras, postura correcta en lecho, movilización de paciente postrado, prevención de lesiones y de la fatiga física del cuidador.		
4. Realizar la implementación de un plan de tratamiento en casa, para que el paciente y su núcleo familiar continúen el proceso de rehabilitación y eviten complicaciones por falta de continuidad y cumplimiento de las indicaciones emitidas por el especialista.		
5. Vigilar la conservación y el buen estado del material que se utiliza en fisioterapia, así como de los aparatos, procurando que estén en condiciones de perfecta utilización.		
6. Poner en conocimiento del médico tratante cualquier anomalía o deficiencia que observen en el desarrollo de la asistencia de los pacientes.		
7. Trabajar en forma interdisciplinaria con las especialidades correspondientes a la Unidad, con el fin de ofrecer atención integral al paciente.		
8. Realizar el reporte de eventos adversos y reacción adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.		
9. Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de		

la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION NÚMERO 1995 DE 1999 Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.		
10. Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la Ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo.		
11. Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.		
12. Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por el área de sanidad Boyacá.		
13. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el área de desempeño por el Jefe del área de Sanidad Boyacá.		

ANEXO No. 2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Contribuir con el desarrollo del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.
2. Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor, y elementos entregados por la DIRECCIÓN DE SANIDAD, para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y a devolverlos a la Institución a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 2202, 2203, 2204 del Código Civil, pero no será responsable en los eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor. Los bienes que entregue la Entidad al CONTRATISTA para el desarrollo de las tareas objeto del presente contrato, se hará mediante inventario, el cual tendrá fecha de suscripción la misma en que se inicie el contrato.
3. Colaborar con los entes de control de la entidad o del Estado cuando así se requiera.
4. Ejercer su profesión con moral y ética.
5. Hacer parte de los comités académicos, administrativos, de casos especiales, estructuradores y de evaluación de las contrataciones administrativas que lleve a cabo la DIRECCIÓN DE SANIDAD para los cuales sea designado, asumiendo las obligaciones establecidas en el acto de designación sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
6. Rendir los informes que la Dirección de Sanidad requiera dentro de los plazos determinados.
7. Aplicar el conocimiento profesional en las actividades a desarrollar, emitir conceptos que se requieran.
8. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.
10. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797 de 2003, Ley 828 de 2003 y Ley 1122 de 2007, lo cual se constituirá en requisito previo para cada uno de los pagos pactados; siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a tres (3) meses. De acuerdo con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. Cuando durante la ejecución del contrato se observe la persistencia de este incumplimiento, por cuatro (4) meses la entidad estatal dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa.

11. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.
12. Presentar Cinco (5) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato al supervisor del mismo, un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el término de su ejecución, así mismo hará entrega de los bienes inventariados para el desarrollo de las tareas del objeto contractual.
13. Realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el Sistema de Gestión Integral (MECI, CALIDAD Y SISTEDA).

ANEXO No. 3

OBLIGACIONES DE LA POLICIA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la Dirección de Sanidad mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción el servicio prestado por el CONTRATISTA, cuando este cumpla con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo "ANEXO TÉCNICO".
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la DIRECCIÓN DE SANIDAD, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.
9. Rechazar el servicio cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO No. 4
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO
ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TREINTA (30) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUDULA PENAL PECUNIARIA
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 30 DIAS MAS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

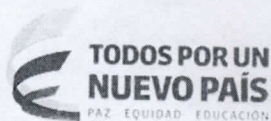
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA EL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE TIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DE DECLARATORIA CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

MATRIZ DE RIESGOS

3		2		1		NRO.
ESPECIFICO		GENERAL		ESPECIFICO		CLASE
INTERNO		EXTERNO		EXTERNO		FUENTE
EJECUCION		CONTRATACIÓN		SELECCION		ETAPA
OPERACIONAL		OPERACIONAL		RIESGO OPERACIONALES		TIPO
QUE SE PRESENTE UN EVENTO ADVERSO		QUE NO SE FIRME EL CONTRATO		QUE NO SE PRESENTE PERSONAL PROFESIONAL PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, O QUE LOS POSTULANTES NO CUMPLAN CON LOS PERFILES REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA		DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)
AFECTACIÓN EN LA SALUD DEL PACIENTE		RETRASO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL		DECLARAR DESIERTO EL PROCESO		CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL FUENTE
2		3		3		PROBABILIDAD
4		4		2		IMPACTO
6		7		5		VALORACIÓN DEL RIESGO
RIESGO ALTO		RIESGO ALTO		RIESGO ALTO		CATEGORÍA
A LAS DOS PARTES		AL CONTRATANTE		AL CONTRATANTE		¿A QUIEN SE LE ASIGNA?
LA ADMINISTRACIÓN MEDIANTE ACCIÓN DE REPETICIÓN DARÁ CUMPLIMIENTO A LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑO A TERCEROS		DEJAR DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, LISTA DE ELEGIBLES CON EL FIN DE EVITAR APERTURA DE UN NUEVO PROCESO		SE AMPLIE EL PLAZO Y SE MEJORE LA PUBLICIDAD PARA DAR A CONOCER LA NECESIDAD BUSCANDO CANALES DE COMUNICACIÓN PADIALES, INTERNET, BANCO DE EMPLEO Y PORTAL DE EMPLEO DE LAS UNIVERSIDADES		TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
1		1		2		PROBABILIDAD
2		2		1		IMPACTO
3		3		3		VALORACIÓN DEL
RIESGO BAJO		RIESGO BAJO		RIESGO BAJO		CATEGORÍA
SI		SI		SI		¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?
CONTRATANTE		CONTRANTE		CONTRATANTE		PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL
A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA CARTA DE INICIO		INICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN		INICIO DEL PROCESO DE SELECCION		FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO
SIEIS MESES DESPUES DE INICIAR LABORES		CIERRE DE LA CONVOCATORIA		CIERRE DE LA CONVOCATORIA		FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO
REPORTE EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE		SEGÚN EL REPORTE DE LA CONVOCATORIA		SEGUN EL REPORTE DE LA CONVOCATORIA		¿Cómo SE REALIZA EL MONITOREO?
DIARIA		DURACIÓN DE LA CONVOCATORIA		DURACIÓN DE LA CONVOCATORIA		PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA BOYACÁ



CERTIFICACION

El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL ÁREA DE SANIDAD BOYACÁ, deja constancia que **NO** se adjunta copia de proceso de selección ya que la profesional **MARIA TERESA PINTO SANABRIA**, identificada con cedula de ciudadanía 24.049.795 de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá), venía prestando sus servicios profesionales y apoyo a la gestión como **FISIOTERAPEUTA** en el Área de Sanidad Boyacá, sin que haya presentado algún llamado de atención y cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Dada en Tunja a los 09 días del mes de Abril de 2018

Intendente Jefe **RICARDO BENAVIDES MONTAÑEZ**
Responsable de Talento Humano ARSAN / DEBOY

Elaborado por: IJ. Ricardo Benavides Montañez / JEFAT TAHUM
Revisado por: IJ. Ricardo Benavides Montañez / JEFAT TAHUM
Fecha elaboración: 09-04-2018
Ubicación c:\MIs documentos\TAHUM 2017

"Humanismo y calidad camino a la excelencia en Sanidad Policial"
Trasversal 15 N° 16-01 Barrio Ricaurte
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co

HC DE EVOLUCION CONSULTA EXTERNA

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente	JOSE VICENTE BARRERA AVELLANEDA
Edad	73 Años \ 5 Meses \ 7 Dia Sexo Masculino
Fecha Nacimiento	10/11/1943
Procedencia	DUITAMA
DATOS DE AFILIACIÓN	
Entidad	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Nombre Acudiente	
Nombre Acompañante	
Documento	177104139
Estado Civil	Viudo
Telefono	3125033109
Fecha Ingreso	10/04/2017 08:42:49 a.m.
Regimen	Otro
Entidad	Estrato ESTRATO CINCO
Nombre Acudiente	Parentesco
Nombre Acompañante	Telefono

ESPECIALIDAD TRATANTE : 521 OTORRINOLARINGOLOGIA

Subjetivo:

"CONTROL"

ESO	TALLA	IMC	DOLOR	ESCALA DE DOLOR	GLASGOW	APERT OCULAR	ESPONTANEA
RESPUESTA VERBAL	Orientacion 5	RESPUESTA MOTORA	Obedece Ordenes 6	GLASGOW 15	APERT OCULAR	ESPONTANEA 4	
TEMPERATURA 36 °C	PERFUSION < 2	seg	ESTADO DE CONCIENCIA	Alerta	%	PVC	mmH2O
FC 64 x/min	FR 16 x/min	GLUCOMETRIA	mg/dl S02	% F02	1		
TAS 124	TAD 64	TAM 84					

OBJETIVO

ALTERACIONES APARENTES.

PERMEABLES BOCA: BUEN ESTADO MUCODENTARIO, OROFARINGE CON MUCOSA CONGESTIVA, SIN EXUDADOS, RESTO SIN CONGESTIVA, SEPTUM INTEGRAL, DESVIADO A LA IZQUIERDA, CON MASAS DE ARSECTO PLIPOIDO EN MEATO MEDIO DERECHO, MEATO INTERGROS, NORMOCOLORADOS, CON OIDO VENTILADO BILATERAL RINOSCOPIA ANTERIOR CON MUCOSA LIGERAMENTE COMPLETOS OSTIOMAXILARES PERMEABLES + DESVIACION SEPTAL, RETO NORMAL EXAMEN FISICO ORLO: OTOSCOPIA CON TIMPANOS ENGRASAMIENTO MUCOSO QUE PODRIAN CORRESPONDER CONN POLIPOS DE AMBOS ANTROS MAXILARES Y ETMOIDES DERECHO, CRONICA + POLIPOS NASALES + DESVIACION SEPTAL. TAC SIMPLE DE SENOS PARANASALES DEL 27/05/2016 QUE EVIDENCIA MOMENTANEA NASAL + DESLORATADINA, SIN CONTROLES DESDE ENTONCES, CON EXACERBACION DE LA CONGESTION NASAL HACE 1 SEMANA, POR LO CUAL ASISTE HOY LABORATORIO DEL 21/04/2016 Ig E ELEVADA (.383.8), NFL DEL 10/05/2016 QUE EVIDENCIA RINITIS CRONICA + POLIPOS NASALES + DESVIACION SEPTAL MANEJADO HACE 5 MESES CON CONTROL DE RINITIS CRONICA ALERGICA + POLIPOS ETIMODOMAXILARES + DESVIACION SEPTAL MANEJADO HACE 5 MESES CON MOMENTANEA NASAL + DESLORATADINA, SIN CONTROLES DESDE ENTONCES, CON EXACERBACION DE LA CONGESTION NASAL HACE 1 SEMANA, POR LO CUAL ASISTE HOY LABORATORIO DEL 21/04/2016 Ig E ELEVADA (.383.8), NFL DEL 10/05/2016 QUE EVIDENCIA RINITIS CRONICA + POLIPOS NASALES + DESVIACION SEPTAL MANEJADO HACE 5 MESES CON CONTROL DE RINITIS CRONICA ALERGICA + POLIPOS ETIMODOMAXILARES + DESVIACION SEPTAL MANEJADO HACE 5 MESES CON

ANALISIS :

RINITIS CRÓNICA ALÉRGICA EN CONTROL + POLIPOS ETMOIDOMAXILARES EN CONTROL CON EVOLUCIÓN FAVORABLE

PROBLEMAS :

RINITIS CRÓNICA ALÉRGICA EN CONTROL + POLIPOS ETMOIDOMAXILARES EN CONTROL CON EVOLUCIÓN FAVORABLE

ETAS :

CONTROL RINITIS CRÓNICA ALÉRGICA EN CONTROL + POLIPOS ETMOIDOMAXILARES EN CONTROL CON EVOLUCIÓN FAVORABLE

PLAN TERAPEUTICO:

8 PM) DURANTE 2 MESES DESLORATADINA 5 MG (DESLER) TABLETAS #60 (SESENTA): TOMAR 1 TABLETA CADA NOCHE POR 60 DIAS/ACETAMINOFEN 500 MG (VIENTE): TOMAR 1 TABLETA CADA 6 HORAS POR 5 DIAS/CONTROL POR TORINO/LARINGOLOGIA EN 2 MESES/RECOMENDACIONES - CONTROL AMBIENTAL - EVITAR EXPOSICION DIRECTA CON AMBIENTES HUMEDOS, FRIOS, CON POLVO (CUBRIR BOCA Y NARIZ), EVITAR UTILIZAR ROPA CON LANA

IMPRESION DIAGNOSTICA CODIGO CEI - 10

CODIGO	NOMBRE
--------	--------

J310 RINITIS CRONICA

J330 POLIPO DE LA CAVIDAD NASAL

INDICACION MEDICA

Salida_Consulta_Externa

MOMETASONA 10 GR SPRAY NASAL (NASONEX) ATOMIZADOR # 2 (DOS): APLICAR 1 PUFF EN CADA FOSA NASAL CADA 12 HORAS (8 AM - 8 PM) DURANTE 2 MESESDESLEROTABLETAS#60 (SESENTA): TOMAR 1 TABLETA CADA NOCHE POR 60 DIASOTRINOLARINOLÓGIA EN 2 MESESRECOMENDACIONES - CONTROL AMBIENTAL - EVITAR EXPOSICION DIRECTA CON AMBIENTES HUMEDOS, FRÍOS, CON POLVO (CUBRIR BOCA Y NARIZ), EVITAR UTILIZAR ROPA CON LANA

Professional: CHOW MAYA DIEGO IGNACIO

R. M.: 715/2007

OTORRINOLARINGOLOGIA

Nombre reporte : HCRPHistobase

Fecha de Impresión: lunes, 17 abril 2017

Usuario: FAC004

LICENCIADO A: [HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA] NIT [891855438-4]

Duitama, 05 de Abril de 2018

Señor Coronel
CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRAN
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85 Centro
Tunja

Respetado señor coronel.

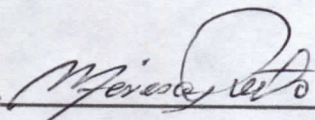
Con la presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Área de sanidad Boyacá, mis servicios como FISIOTERAPEUTA que serán prestados en el Área de Sanidad Boyacá – ESPAB Duitama, para tal efecto me acogeré a los honorarios establecido por la Entidad, como también soy consciente y acepto que mi vinculación sea por contrato de prestación de servicio, el cual, de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 no genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebra por el termino estrictamente indispensable.

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informada a la dirección Calle 13ª N° 2-02. Barrio El Dorado casa 21 Santa Rosa de Viterbo celular 3158242610

Cordialmente,

FIRMA



NOMBRE: MARIA TERESA PINTO SANABRIA

IDENTIFICACION: C.C. 24049795 de Santa Rosa de Viterbo

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 409 y 443 de 1998)

Entidad Receptora

FUNCIÓN PÚBLICA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PINTO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SANABRIA		NOMBRES MARIA TERESA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ☐	C.E. ☐	PAS ☐	No. 24049795	F ☐ M ☐	COL. ☐ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		D.M.			
FECHA	DÍA 01	MES 01	AÑO 1978	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
PAÍS	Colombia		CALLE 13 A N° 2-02 CASA EL DORADO		
DEPTO	Boyacá		PAÍS	Colombia	DEPTO Boyacá
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE VITERBO		MUNICIPIO	SANTA ROSA DE VITERBO	
			TELÉFONO	7860377	EMAIL matea01@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	X
										MES 12	AÑO 1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

RELACIONE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO		TERMINACIÓN	No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	8	X		TERAPIA FÍSICA	12	2001	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO DUITAMA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD dduitama@correo.policia.gov.co		
TELÉFONOS 7605869		FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 05 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 05 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO ACTUAL FISIOTERAPEUTA PRESTACION DE SERVICIOS		DEPENDENCIA SANIDAD		DIRECCIÓN Carrera 16 N° 10-07		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO DUITAMA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD deboy.san-duit@policia.gov.co		
TELÉFONOS 3208597729		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 05 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO FISIOTERAPEUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA SANIDAD		DIRECCIÓN CARRERA 16 N° 10-07		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO DUITAMA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD deboy.san-duit@policia.gov.co		
TELÉFONOS 3208597729		FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 11 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 2015		
CARGO O CONTRATO FISIOTERAPEUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA SANIDAD		DIRECCIÓN CARRERA 16 N° 10-07		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	

TELÉFONOS 3208597729		FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 03 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 11 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO FISIOTERAPEUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA SANIDAD		DIRECCIÓN CARRERA 16 N° 10-07	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO DUITAMA		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 3208597729		FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 03 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO FISIOTERAPEUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA SANIDAD		DIRECCIÓN CARRERA 16 N° 10-07	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO DUITAMA		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 3208597729		FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 03 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO FISIOTERAPEUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA SANIDAD		DIRECCIÓN CARRERA 16 N° 10-07	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO DUITAMA		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 3208597729		FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 03 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO FISIOTERAPEUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA SANIDAD		DIRECCIÓN CARRERA 16 N° 10-07	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO DUITAMA		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 3208597729		FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 08 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 02 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO FISIOTERAPEUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA SANIDAD		DIRECCIÓN CARRERA 16 N° 10-07	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO DUITAMA		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 3208597729		FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 12 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 07 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO FISIOTERAPEUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA SANIDAD		DIRECCIÓN CARRERA 16 N° 10-07	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO DUITAMA		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 3208597729		FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 12 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO FISIOTERAPEUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA SANIDAD		DIRECCIÓN CARRERA 16 N° 10-07	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO DUITAMA		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 3208597729		FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 05 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2008	
CARGO O CONTRATO FISIOTERAPEUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA SANIDAD		DIRECCIÓN CARRERA 16 N° 10-07	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO PAIPA		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 7851543		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 04 AÑO 2008	

EMPRESA O ENTIDAD I.P.S. SALUD GENIUS LTDA.		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO PAIPA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD lpssaludgeniusltda@yahoo.es		
TELÉFONOS 3138905851	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 03 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 03 AÑO 2010		
CARGO O CONTRATO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA SANIDAD	DIRECCIÓN CARRERA 21 N° 21-78		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, E.P.C. EL OLIVO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD epcsrviterbo@inpec.gov.co		
TELÉFONOS 7860425	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 04 AÑO 2005		
CARGO O CONTRATO FISIOTERAPEUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA SANIDAD	DIRECCIÓN VEREDA EL OLIVO KM2. VIA SANTA ROSA- CERINZA		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Buitama, 4 de mayo 31 de 2018

Mariela Pardo
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.049.795
PINTO SANABRIA
APELLIDOS
MARIA TERESA
NOMBRES

FIRMA



INCH DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1978

SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

19-JUN-1996 SANTA ROSA DE VITERBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0707900-00193024 F-0024049795-20091101 0017619434A 1 27669170

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.

16 MAR 2018

CONFIERE EL TÍTULO DE

PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA

A

Maria Teresa Pinto Sanabria

C.C. No. 24.049.795

EXPEDIDA EN SANTA ROSA DE VITERBO - Boyacá

QUIEN HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y POR LAS NORMAS LEGALES PARA OPTAR EL GRADO
UNIVERSITARIO.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE:

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE TUNJA A 14 DEL MES DE DICIEMBRE AÑO 2001

Adalberto Payano
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

UNIBOYACÁ
LIBRO DE REGISTRO No. 05
FOLIO No. 1278
REGISTRO No. 2555
DIPLOMA No. 3610

Alfonso Lopez
SECRETARIO GENERAL

Walter Moreno
DECANO DE LA FACULTAD

Osmany Cortes
RECTOR





FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ

RESOLUCIONES Nos. 6553/81 - 5538/84 y 5086/93
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 3610

En la ciudad de Tunja el día 14 del mes de DICIEMBRE de 2001 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por LA SEÑORA PRESIDENTA Y EL SEÑOR RECTOR en el cual la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO No. 168 del día 28 del mes de JUNIO DE 1993 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA

a: **MARÍA TERESA PINTO SANABRIA**

identificado (a) con C.C. No. 24.049.795 de SANTA ROSA DE VITERBO quien cumplió con los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 3610 que lo acredita como **PROFESIONAL** para lo cual presentó el trabajo de grado titulado:

calificado como _____ En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de Tunja a los 14 días del mes de DICIEMBRE de 2001 por quienes en esta graduación intervinieron.

Libro de Registro No. 05

Folio No. 1278

Registro No. 2555

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON LA COPIA
QUE HE TENIDO A LA VISTA

16 MAR 2018

NOTARIO UNICO SANTA ROSA DE VITERBO



SECRETARIO GENERAL





DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE SALUD

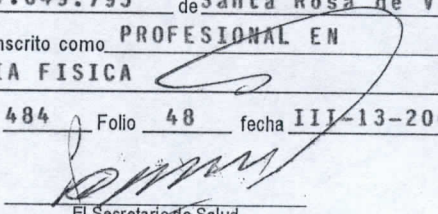
HACE CONSTAR:

Que: MARIA TERESA PINTO SANABRIA

Con C.C. No. 24.049.795 de Santa Rosa de V/bo.

se encuentra inscrito como PROFESIONAL EN
TERAPIA FISICA

Inscripción No. 484 Folio 48 fecha III-13-2002


El Secretario de Salud

MaRia TeRe Pinto

DETALLES

13 de abril de 2018 08:47

Solicitud de antecedentes profesionales

Buenos dias:

Soy María Teresa Pinto Sanabria.

Psicoterapeuta.

Egresada de la Universidad de Boyacá en el 2001.

C.C.[24049795](#)

Solicitor su colaboracion para mis antecedentes profesionales del Tribunal de Etica.

Gracias

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

COLFI Colegio de Fisioterapeutas

DETALLES

13 de abril de 2018 09:24

 **Re: Solicitud de antecedentes profesionales**

Cordial saludo,

Estamos trabajando para la conformación del Tribunal de Ética en Fisioterapia, junto con las demás asociaciones relacionadas con la profesión, pero esto aún se encuentra en proceso. Por tal motivo no podemos emitir certificados de antecedentes profesionales.

Quedamos atentos

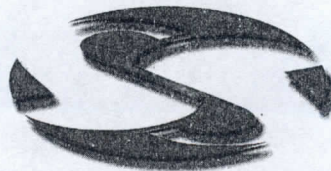


Colegio Colombiano de Fisioterapeutas

Colegio Colombiano de Fisioterapeutas - COLFI

Calle 58 No. 35 - 79 Barrio Nicolás de Federmán

Teléfono [+57-1 3000051](tel:+57-1-3000051) Celular [+57 3174128598](tel:+57-3174128598)



Secretaría de Salud de Boyacá

RESOLUCION No.

0007

(22 ENE 2002)

Por la cual se confiere una autorización
(Decreto 1875 de 1994)

CONSIDERANDO

Que MARIA TERESA PINTO SANABRIA, identificada con cédula de ciudadanía número 24.049.795 expedida en Santa Rosa de Viterbo ha solicitado el registro de su título de PROFESIONAL EN TERAPIA FISICA que le otorgó LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACA, el día 14 de Diciembre de 2001.

Que dicho título se encuentra Registrado en La Fundación Universitaria de Boyacá, bajo el número de registro 2555; Folio 1278; Libro 05; Diploma No. 3610.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a MARIA TERESA PINTO SANABRIA, para ejercer la profesión de TERAPIA FISICA, en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el diario oficial a costa del interesado.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 22 ENE 2002
Original firmado Por

Pablo A. Sierra Leon

PABLO A. SIERRA LEON
Secretario de Salud de Boyacá

PASL/rmmc.

*Boyacá, el Altar de la Patria de Todos los Colombianos
¡ Estamos Trabajando !*

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía ▼

Número de Identificación *

24049795

Primer Nombre *

MARIA

Primer Apellido *

PINTO

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General

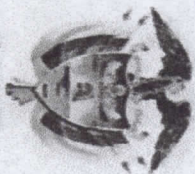
Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	24049795	MARIA	TERESA	PINTO	SANABRIA	Ver

Información Detallada [CC: 24049795] MARIA TERESA PINTO SANABRIA

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	Local	Fisioterapia	2002/1/22	GOBERNACION DE BOYACA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARIA TERESA PINTO SANABRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.049.795

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

**NIVEL BASICO - PREVENIR INFECCIONES EN LAS PERSONAS Y SU ENTORNO DE
ACUERDO CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.**

Código: 230101018

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en TUNJA, A las Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

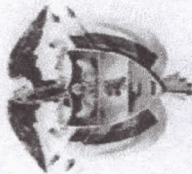
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

1075432 - 25/11/2015
No y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
25 DE Noviembre DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadores.sena.edu.co>, bajo el número 930500230101018C24049795C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

MARIA TERESA PINTO SANABRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.049.795

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

**NIVEL AVANZADO - ORIENTAR A LA PERSONA SEGÚN EL SERVICIO SOLICITADO DE ACUERDO
CON PORTAFOLIO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL Y NORMATIVA EN SALUD VIGENTE.**

Código: 230101015

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en TUNJA, A los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

1075431 - 25/11/2015

No Y FECHA REGISTRO

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

REGIONAL BOYACÁ

VIGENCIA

25 DE Noviembre DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930500230101015CC24049795C.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ

Uniboyacá

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO "CIPADE"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TERAPIA FÍSICA

CERTIFICAN:

Que:

MARIA TERESA PINTO

Asistió a

LA 4ª. JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN TERAPIA FÍSICA "MANEJO DEL DOLOR"

Tunja 27 de Marzo de 1998, intensidad 8 horas.

Rosa Amalia Cordero Payeras
ROSA AMALIA CORDERO PAYERAS
Asesora del "CIPADE"

Nubia Bedoya de Barreto
NUBIA BEDOYA DE BARRETO
Directora Carrera

Osmar Correal Cabral
OSMAR CORREAL CABRAL
Rector



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ

Uniboyacá

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO "CIPADE"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TERAPIA FÍSICA

CERTIFICAN:

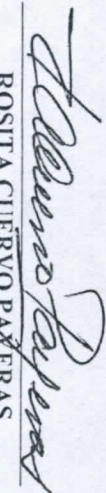
Que:

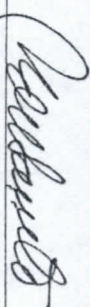
MARIA TERESA PINTO

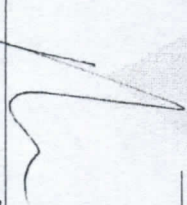
Asistió a

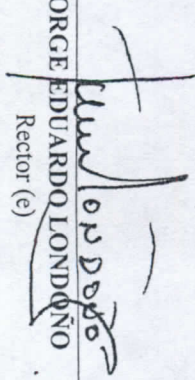
LA 5ª JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN TERAPIA FÍSICA
"SIDA PANORÁMICA ACTUAL"

Tunja, 30 y 31 de Octubre de 1998, intensidad 16 horas.


ROSITA CUERVO PAÑERAS
Asesora del CIPADE


NUBIA BEDOYA DE BARRETO
Directora Carrera


RAFAEL ROMERO PIÑEROS
Decano


JORGE EDUARDO LONDOÑO
Rector (e)



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ

Uniboyacá

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO "CIPADE"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TERAPIA FÍSICA

CERTIFICAN:

Que:

MARIA TERESA PINTO

Asistió a

LA 6ª JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN TERAPIA FÍSICA
"NUEVOS CAMPOS DE ACCIÓN"

Tunja, 9 y 10 de Abril de 1999, intensidad 12 horas.

Rosita Cuervo Payeras
ROSITA CUERVO PAYERAS
Asesora del CIPADE

Rafael Romero Piñeros
RAFAEL ROMERO PIÑEROS
Decano

Nubia Bedoya de Barreto
NUBIA BEDOYA DE BARRETO
Directora Carrera

Osmar Correal Cabral
OSMAR CORREAL CABRAL
Rector



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ

Uniboyacá

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO "CIPADE"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TERAPIA FÍSICA

CERTIFICAN:

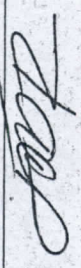
MARIA TERESA PINTO

Que:

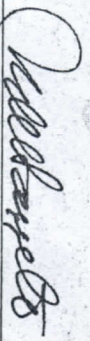
Asistió a

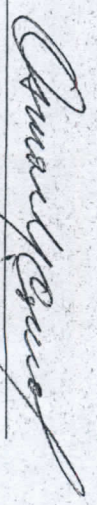
LA 7ª JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN TERAPIA FÍSICA
"MANEJO INTEGRAL DEL NIÑO"

Tunja, 8 y 9 de Octubre de 1999, intensidad 12 horas.


ROSITA CUERVO PAYERAS
Asesora del CIPADE


RAFAEL ROMERO PIÑEROS
Decano


NUBIA BEDOYA DE BARRETO
Directora Carrera

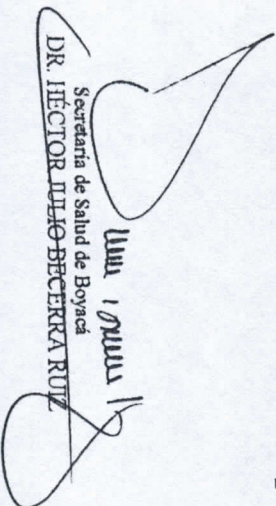

OSMAR CORREAL CABRAL
Rector

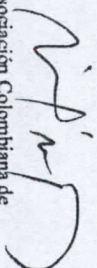
Primer Foro Departamental De Geriatria Y Gerontología
Boyacá
Certifica Que

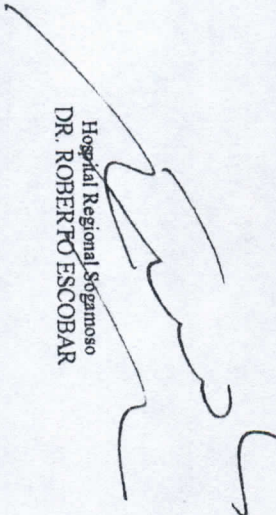
MARIA TERESA PINTO

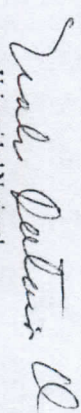
Asistió al

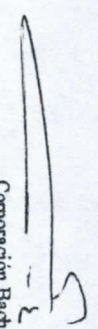
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA,
realizado en el municipio de Tibasosa – Boyacá, los días 4 y 5 de agosto del año 2000.
Acreditado en 15 horas.


Secretaría de Salud de Boyacá
DR. HÉCTOR LUGO BECERRA RUIZ


Asociación Colombiana de
Geriatría y Gerontología
DRA. LEONILDE MORELÓN


Hospital Regional Sogamoso
DR. ROBERTO ESCOBAR


Universidad Nacional
Grupo de Envejecimiento
DRA. NOHORA CASTAÑO


Corporación Badue
DR. GONZALO GUARÍN VIVAS



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ

Uniboyacá

**CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO "CIPADE"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TERAPIA FÍSICA**

CERTIFICAN:

Que:

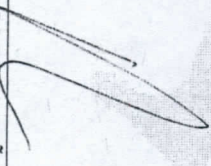
MARÍA TERESA PINTO SANABRIA

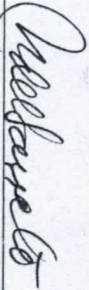
Asistió a

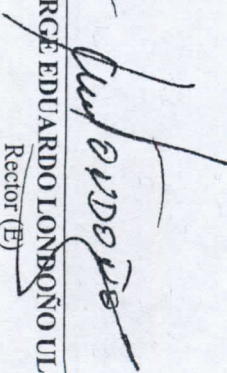
**LA 8ª JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN TERAPIA FÍSICA
"TERAPEÚTICA POR EL EJERCICIO"**

Tunja, 9 y 10 de Mayo de 2000, intensidad 12 horas.


ROSITA CUERVO PAYERAS
Asesora del CIPADE


RAFAEL ROMERO PIÑEROS
Decano


NUBIA BEDOYA DE BARRETO
Directora Carrera


JORGE EDUARDO LONDOÑO ULKÓ
Rector (E)



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ

Uniboyacá

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO "CIPADE"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TERAPIA FÍSICA

CERTIFICAN:

MARÍA TERESA PINTO SANABRIA

Que:

Asistió a

LA 9ª JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN TERAPIA FÍSICA
"SALUD OCUPACIONAL"

Tunja, 7 de Septiembre de 2000, intensidad 8 horas.

ROSITÁ CUERVO PAYERAS
Asesora del CIPADE

GLORIA E. CAMARGO VILLALBA
Decana (E)

JORGE EDUARDO LONGOÑO ULLOA.
Rector (E)

NUBIA BEDOYA DE BARRETO
Directora Carrera



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ

UniBoyacá

**CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO - CIPADE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CERTIFICAN:

Que: MARIA TERESA PINTO SANABRIA

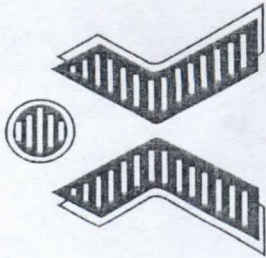
Asistió a

**10ª JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN TERAPIA FÍSICA “REHABILITACIÓN
INTEGRAL DEL PACIENTE AMPUTADO”**

Tunja, 04 de Mayo de 2001

Dra. ROSA AMALIA CUERVO PAYERAS
Directora del CIPADE

Dra. GLORIA EUGENIA CAMARGO VILLALBA
Decano (a) de la Facultad



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN RAFAEL
TUNJA
DEPARTAMENTO DE REHABILITACION

CERTIFICA

Que: María Teresa Pinto Sanabria.

Participó en la

1ª JORNADA DE ACTUALIZACION HABILITACION NEUROLOGICA
INFANTIL TEMPRANA

Realizada en Tunja, durante los días 5 y 6 de Octubre de 2001 con una intensidad de 12 horas.

Subgerente Científica

Cordinador del Evento





Somos Todos

HACE CONSTAR QUE:

Ma. TERESA PINTO SANABRIA

ASISTIÓ Y PARTICIPÓ EN EL

Seminario Taller de Capacitación y Actualización
de Actividad Física y Salud del

Adulto Mayor

Dictado por la entidad en Duitama, el 28 de septiembre del año 2007

Ligia Isabel Avila Vera

LIGIA ISABEL AVILA VERA
Directora Administrativa COMFABOY

Orlando Guerrero Castro

ORLANDO GUERRERO CASTRO
Conferencista



**SOCIEDAD COLOMBIANA
DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA SCCOT**

Certifica que

MARIA TERESA PINTO S.

Asistió al

Simposio Seccional Boyacense

**MANEJO DE PACIENTE POLITRAUMATIZADO
CON TRAUMA OSTEOARTICULAR**

Noviembre 16 de 2017. Centro de Convenciones, Cámara de Comercio / Tunja
Intensidad horaria: 10 horas

Dr. Kedy Santisteban
Coordinador del Curso

Dr. Mauricio Largacha
Secretario General SCCOT

Dr. Luis Fernando Calixto
Presidente SCCOT



**SOCIEDAD COLOMBIANA
DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA SCCOT**

Certifica que

MARÍA TERESA PINTO S.

Asistió al

3er. SIMPOSIO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA - SECCIONAL BOYACÁ SCCOT

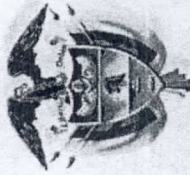
**MANEJO INTEGRAL DE PATOLOGÍA
DE LA CADERA**

Noviembre 17 y 18 de 2017. Hotel Sochagota / Paipa, Boyacá
Intensidad horaria: 20 horas

Dr. Freddy Santisteban
Coordinador del Curso

Dr. Mauricio Largacha
Secretario General SCCOT

Dr. Luis Fernando Calixto
Presidente SCCOT



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

MARIA TERESA PINTO SANABRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 24.049.795

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL BASICO - PREVENIR INFECCIONES EN LAS PERSONAS Y SU ENTORNO DE ACUERDO CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

Código: 230101018

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en TUNJA, A los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

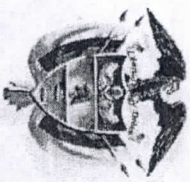
1075432 - 25/11/2015

No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA

25 DE Noviembre DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930500230101018CC24049795C.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

MARIA TERESA PINTO SANABRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 24-049-795

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

**NIVEL AVANZADO - ORIENTAR A LA PERSONA SEGÚN EL SERVICIO SOLICITADO DE ACUERDO
CON PORTAFOLIO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL Y NORMATIVA EN SALUD VIGENTE.**

Código: 230101015

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en TUNJA, A los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

REGIONAL BOYACÁ

VIGENCIA

25 DE Noviembre DE 2018

1075431 - 25/11/2015
No Y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930500230101015CC24049795C.



REGIONAL ORIENTE- DIRECCION SECCIONAL BOYACA

CERTIFICACION

Me permito certificar que durante el día diecisiete (17) de febrero del presente año la doctora MARIA TERESA PINTO SANABRIA, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 24049795 en calidad de Fisioterapeuta del área de sanidad de la Clínica de la Policía, recibió capacitación en Atención integral a víctimas de violencia y abuso sexual en las instalaciones de esta Dirección Seccional. La presente se expide a solicitud de la interesada a los seis (6) días del mes de marzo de 2017.

Atentamente,

ALVARO JESUS HERNANDEZ ZAMBRANO
Director Seccional Boyacá

Servicio forense para una Colombia diversa y en paz
Dirección Calle 24 No. 5 A 61. Correo electrónico dsboyaca@medicinalegal.gov.co
Teléfonos: 7443253-7443254 Fax: 7400298
www.medicinalegal.gov.co

Inscripcion a Cursos

Datos Personales

Tipo de Documento:

CEDULA DE CIUDADANIA

24049795

MARIA

TERESA

PINTO

SANABRIA

matea01@hotmail.com

40

FISIOTERAPEUTA

3158242610

Genero

Femenino

Municipio/Departamento:

DUITAMA-BOYACA

Empresa

800140606

Curso

CURSO DE SG-SST CRECIENDO PARA MEJORAR – AVALADO POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO

INSCRIBIRSE

**El Usuario ya se inscribió a este curso, podrá realizar nuevamente la inscripción 3×
meses después de cerrar el aula**

IR AL INICIO (/MATRIZ/WEB/VIRTUAL/INICIO/)

IR A POSIPEDIA ([HTTPS://POSITIVAEDUCA.POSITIVA.GOV.CO/POSIPEDIA/PUBLIC/](https://positivaeduca.positiva.gov.co/posipedia/public/))



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y
CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO,

HACE CONSTAR:

Que, MARIA TERESA PINTO SANABRIA, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 24.049.795 de Santa Rosa de Viterbo, prestó sus servicios al INPEC como Fisioterapeuta en el E.P.C. Santa Rosa de Viterbo, durante el tiempo comprendido del 01 de Marzo de 2004 al 30 de Abril de 2005, a través de Colfarma, tiempo durante el cual demostró sus capacidades personales y profesionales, su responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.-

En constancia se expide la presente en Santa Rosa de Viterbo a los veintiocho (28) días del mes de Abril de Dos mil ocho (2008).-

JORGE ALBERTO CONTRERAS GUERRERO
DIRECTOR E.P.C.

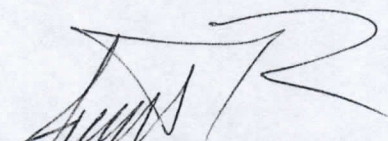


CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA "COMFABOY"

CERTIFICACION

CERTIFICO QUE LA DOCTORA MARIA TERESA PINTO SANABRIA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 24.049.795 DE SANTA ROSA DE VITERBO PRESTO SUS SERVICIOS EN LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY SUCURSAL PAIPA, CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DURANTE EL AÑO 2007 Y, FEBRERO, MARZO, ABRIL AÑO 2008 COMO TERAPEUTA EN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN PAIPA EL 9 DE JUNIO AÑO 2008



MARY ROMERO CARO
Servicios Sociales COMFABOY Paipa

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA DEL
SUBSIDIO FAMILIAR

SUBSIDIO - SALUD - CAPACITACION - RECREACION - FONIÑEZ - FONEDE - COMFACREDITO - VIVIENDA

TUNJA

Oficinas principales: Carrera 10 No. 16-81
Teléfonos: PBX 742 22 71 - 742 24 91
Fax: 743 05 92 - 744 67 99 - A.A. 930

DUITAMA

Carrera 13 - Calle 17
Teléfonos: 762 01 63 - 760 40 60

SOGAMOSO

Carrera 10 No. 13-28
Teléfonos: 771 78 61
770 67 97 - 770 05 68

CHIQUEQUIRA

Calle 17 No. 10-45
Teléfono: 726 40 01
726 45 40

MONIQUEIRA

Kilómetro 2 vía Santa Sofía
Teléfono: 728 08 83
728 23 10



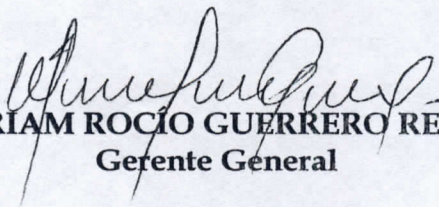
IPS SALUD GENIUS LTDA.

"La Credibilidad y la Confianza nos exige ser cada día mejor...!"

CERTIFICA

Que **MARIA TERESA PINTO SANABRIA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 24.049.795 de Santa Rosa de Viterbo, prestó sus servicios como **FISIOTERAPEUTA** (R.P. 0067) en la **IPS SALUD GENIUS LTDA.**, desde el 01 de Marzo de 2006 hasta el 31 de Marzo de 2010, bajo la modalidad de prestación de servicios de salud por honorarios médicos. Tiempo durante el cual demostró ser integra tanto a nivel profesional como personal, por su honestidad, puntualidad, vocación de servicio y gran sentido de responsabilidad.

Se expide en Paipa, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil diez (2010)., para los fines pertinentes.


MYRIAM ROCÍO GUERRERO REINA
Gerente General



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:24 horas del 16/03/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 24049795

Apellidos y Nombres: PINTO SANABRIA MARIA TERESA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Revisado OK
12. Benavides
09-04-2018
19:02 hrs



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de marzo de 2018, a las 10:14:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	24049795
Código de Verificación	24049795180316101428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Revisado ok
H. Benavides
09-04-2018
78:06 hrs


SORAYA VARGAS PULIDO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 107285990



WEB

10:15:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA TERESA PINTO SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24049795:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Revisado ok
D. Benavides
09-04-2018
18:07 hrs

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Certificado de Afiliación

La Señora MARIA TERESA PINTO SANABRIA, identificada con Cédula Ciudadanía 24.049.795, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre: MARIA TERESA PINTO SANABRIA
 Número de identificación: 24049795
 Fecha afiliación (dd/mm/aaaa): 01/08/2017
 Estado actual: VIGENTES
 Tipo de Afiliado: COTIZANTE
 Dirección actual de residencia: CALLE 13A N 2-02
 Teléfono actual de residencia: 7860377

Tipo Identificación: Cédula Ciudadanía
 Fecha de retiro:
 Razón de estado: Al día - empleador pago al día
 Nombre de Régimen: CONTRIBUTIVO
 Municipio residencia: Duitama
 Depto. Residencia: BOYACA

Documento Aportante

24049795

Razón Social

MARIA TERESA PINTO SANABRIA

Fecha Inicio

01/08/2017

Fecha Fin

Información de los beneficiarios:

Tipo	Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
------	----------	----------------	----	--------	------------------	--------	--------------	------------

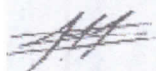
Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 17 días del mes de Marzo de 2018, a solicitud del interesado.

****INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION****

**SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55**

CORDIALMENTE



Enrique Lancheros

Gerente de Operaciones

laboro:

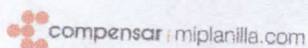


Señor(a):	MARIA TERESA PINTO SANABRIA
No. Identificación:	CC 24049795
Dirección:	CLL 13A NRO 2 - 02
Teléfono:	3158242610
	Fax: 7850653
Ciudad:	SANTA ROSA DE VITERBO
Número de Planilla	8326203213

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nome:	MARIA TERESA PINTO SANABRI
Nome e Sobrenome:	CC 24049795
Nome e Sobrenome:	8326203213
Nome e Sobrenome:	3/21/2018
Nome e Sobrenome:	1900090007
Nome e Sobrenome:	1901
Nome e Sobrenome:	59

MARZO 2018	1
POMERIGGIO DI FINE MARZO	Marzo 2018
GIUGNO 2018	Marzo 2018
GIUGNO 2018	Marzo 2018
NIFEDIPATTO DI GIUGNO 2018	2
GIUGNO 2018	SULLA FOG
GIUGNO 2018	SO

[illegible]

TIPO DOC:		CG							
NO. DOCUMENTO:		24949795							
APELLIDOS Y NOMBRES		PINTO SANABRIA MARIA TERESA							
EXPEDIENTE	2014-07	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
EPG044	25-14	0	781,242	781,242	0	0	87.705	125.000	0

[illegible]



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **MARIA TERESA PINTO SANABRIA** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **24049795**, se encuentra afiliado (a) desde **01/06/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **ACTIVO COTIZANTE**.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	MultivinculaciónDecreto 3995/2008
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/06/2013	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de marzo de 2018.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Gerencia Nacional de Servicio al Ciudadano

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Dirección De Sanidad 1

Periodo a declarar
Desde 03-04-2017 Hasta 03-04-2017

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, PINTO SANABRIA MARIA TERESA

IDENTIFICADO CON:

C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 24049795

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN
CALLE 13 A N° 2-02 CASA EL DORADOTELÉFONOS
7860377 3158242610MUNICIPIO
SANTA ROSA DE VITERBODEPARTAMENTO
BoyacáPAÍS
Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
PINTO SANABRIA ALBA LUCIA	CC 24049687	Hermano (a)
PINTO SANABRIA CARMEN HELENA	CC 1055272161	Hermano (a)
PINTO SANABRIA LUIS ORLANDO	CC 74301859	Hermano (a)
SANABRIA DE PINTO ANA LUCIA	CC 24047874	Madre
PINTO MORALES LUIS REINALDO	CC 4111980	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☒ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☐ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	17,845,608
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	0
HONORARIOS	0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	17,845,608

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	Cuenta de Ahorros	576453781		50,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
CASA	MATRICULA INMOBILIARIA 092-6313	90,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DE BOGOTA	PRESTAMO BANCARIO	2,000,000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
----------------------------	------------------------

3. FIRMA

Mario Dueb
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Duitoma. Marzo 31 de 2018
CIUDAD Y FECHA

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14201926497



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 4 0 4 9 7 9 5 - 6

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

2 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

26. Número de Identificación:

2 4 0 4 9 7 9 5

27. Fecha expedición:

1 9 9 6 0 6 1 9

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

Boyacá

30. Ciudad/Municipio:

Santa Rosa de Viterbo

31. Primer apellido

PINTO

32. Segundo apellido

SANABRIA

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

TERESA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Boyacá

40. Ciudad/Municipio:

Santa Rosa de Viterbo

41. Dirección

3 A 2 02

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

7 8 6 0 3 7 7

45. Teléfono 2:

3 1 5 8 2 4 2 6 1 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 6 0 6 0 2

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

51. Código

2 2 2 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
2	0																

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 2 1 2 2 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II

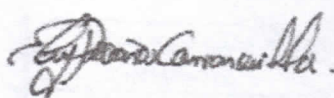
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona MARIA PINTO SANABRIA identificado(a) con CC 24049795 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 576453781 desde el 25 de mayo de 2007, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 09 de abril de 2018, a solicitud del interesado, con destino a POLICIA NACIONAL.

Atentamente,



Elcy Proaños
Gerencia de Soporte Postventa
Banco de Bogotá

3.2	Cedula de Extranjeria	3.5	Pasaporte
3.3	Número de Identificación Tributaria	3.6	Tarjeta de Identidad
ANEXAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA O NIT			
NUMERO DEL DOCUMENTO		2 4 0 4 9 7 9 5	
4.-	Nombre o Razón Social	: Mario Teresa Pinto Sanabria.	
5.-	País	: Colombia.	
6.-	Ciudad	: Santa Rosa de Viterbo	
7.-	Teléfono, Fax	: 3158242610.	
8.-	Dirección Domicilio Principal	: Calle 13A N° 2-02. Santa Rosa de Viterbo.	
9.-	E-mail	: mglea01@hotmail.com.	
INFORMACIÓN DE LA CUENTA			
1.-	Entidad Financiera donde tiene la cuenta	Banco de Bogotá Sucursal Santa Rosa de Vbo.	
2.-	Número de Cuenta	5 7 6 4 5 3 7 8 1	
3.-	Clase de Cuenta	Corriente	Ahorros ☒
ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA			
SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE			
FECHA 14 de marzo 31 de 2018		Mario Teresa Pinto Sanabria	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	

Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá Nit. 800.044.364-7 Carrera 16 A N. 10-26 Tels. 7630754 - 3108521096 Duitama	CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL	FORMATO CRSB - SO - CMAL-02
--	--	------------------------------------

Examen ocupacional de Ingreso ☒ Periférico ☐ Egreso ☐ Otro ☐
 Pruebas Realizadas Audiometría ☐ Optometría ☐ Espirometría ☐ Vértigo ☐ Otros: _____
 Laboratorios: 5m exámenes

Nombres y Apellidos	<u>Maria Teresa Pinto Sarmiento</u>	Fecha	<u>04-04-2012</u>
Identificación	<u>24-049-795 Santa Rosa</u>	Cargo	<u>Fisioterapeuta</u>
Empresa	<u>Policia Nacional</u>	Empresa En Misión	

CONCEPTO DE APTITUD

APTO SIN PATOLOGIA APARENTE	
APTO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR	
APTO CON RESTRICCIÓN	
APLAZADO	
NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES FÍSICAS PARA EL CARGO	
PUUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR	
SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL	Temporal ☐ Definitiva ☐
EXÁMEN DE RETIRO NO SATISFACTORIO CON EVIDENCIA DE ENFERMEDAD	
EXÁMEN DE RETIRO SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD DE ORIGEN OCUPACIONAL	
APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS:	Apto ☐ Apto con recomendaciones ☐ Aplazado por : ☐ No apto por : ☐

RECOMENDACIONES:

① usar gafas para la visión de lejos
 ② usar medias de la vena varice hasta la Rodilla permanente para trabajar

Valoración en E.P.S.		Uso de corrección visual para laborar		Manejo adecuado de cargas	
Higiene Postura		Control De Peso		Citología Vaginal	
Pausas Activas		Ejercicio Físico		Exámen de Próstata	
Uso De Elementos De Protección Personal		Control De Valores De Lípidos		Valoración Nutricional	
Medidas Anti estasis Venoso		Examen De Seno		Glicemia	
Control por Medicina Laboral		Valoración y seguimiento por ARL		Vacunación contra Fiebre Amarilla	
Vacunación contra Hepatitis B		Vacunación Antitetánica			
SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO	Visual ☐	Auditivo ☐	Ergonómico ☐	Cardiovascular ☐	Otro ☐ Cuál: _____

Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud. Todo es verídico y puede ser confirmado

X Mercedes Pinto
 FIRMA DEL EXAMINADO
 c.c. 24.049795 52160

Dr. Nubia Patricia C...
 FIRMA DEL MEDICO
 d.c. 13026-12
 REGISTRO MEDICO Y LICENCIA S. O.

Dra. Elizabeth Ramírez Merchán
Optómetra U.L.S.
Especialista Seguridad y Salud en el Trabajo

FECHA: 04-04-2017 HISTORIA CLÍNICA No: 24049797
NOMBRE DEL USUARIO: María Teresa Pinto Sanabria EDAD 38 años
M.C: Examen Ocupacional Policial
A.V. O.D. 20/100 VP O.D. J1 A.V. O.D. 20/20 VP O.D. J1
C.S. O.I. 20/100 O.I. Jh C.C./P.H. O.I. 20/20 O.I. Jh
EXAMEN EXTERNO: sano
ESTADO MOTOR: Normal
OFTALMOSCOPIA OD: sano
OFTALMOSCOPIA OI: sano
VISIÓN DEL COLOR: Normal
DIAGNOSTICO: Miopía y Astigmatismo ESTEREOPSIS: Normal
DISPOSICIÓN: REMISIÓN: SI NO ☒ ESPECIALIDAD: OTROS
RX ÓPTICA: SI ☒ NO TIPO: GAFAS ☒ LENTES DE CONTACTO USO: PERMANENTE: SI ☒ NO CONTROL: NO
OBSERVACIONES: Requiere uso de Rx visión lejana actualizada
Rx óptica en uso, control anual

FIRMA DEL PROFESIONAL: ELIZABETH RAMÍREZ MERCHÁN
REGISTRO: OPTOMETRA U.L.S.
REC. 1251

Dirección: Carrera 14 # 13-72 / Teléfono: 314 395 6500 - 760 3565
E-mail: proversaludvisual@gmail.com

Fecha 15/12/2017 Empresa: Policía Metropolitana de Tunja
Actividad económica: Salud Cargo: fisioterapeuta

Ingreso ☐ Periódico ☒ Egreso ☐ Trabajo en alturas ☐ Osteomuscular ☐

Nombres y Apellidos: María teresa Pinto Sanabria

Documento de identidad: 24049795

Diagnóstico: paciente sana

Apto para el cargo ☐

Apto con restricciones que no interfieren con la labor ☐

Apto con restricciones que interfieren con la labor ☐

Apto para trabajo en alturas ☐

Aplazado ☐

Puede continuar realizando la labor sin restricciones ☒

Puede continuar realizando la labor con restricciones ☐

Observaciones y recomendaciones

Realizar pausas activas y visuales mínimo 2 veces por jornada laboral, seguir indicaciones de optometría

Dr. JUAN MANUEL COBARR SANCHEZ
R.M 2562799
Lic. SST 2549/16
Trabajador

HEPATITIS B HEPAVAX GENE	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1a	Sept 01/09	0431021	Leda A
	2a	1-2/09	0431021	Leda A
	3a	4-XI/09	0431028	Leda A

INFLUENZA AGRIPPAL S1	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1	08-11-09	0431021	Leda A

VARICELA VARICELLA VACCINE GCYC	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1	11-28/09	CP1921	Leda A

HEPATITIS A EPAXAL	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1	11-28/2014	J0229-3	Leda A

TRIPLE VIRAL MORUPAR	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1	28-08-2014	AHPVAC02BE	Leda A

OTRAS	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
TO	1	05-11-09	0431021	Leda A

OTRAS	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
HiNi	1	13-05-10	597011A	DO 179-C

Cortesía de



SU ÁNGEL PROTECTOR EN SALUD

CARNET DE VACUNACIÓN



Nombre	Maria Teresa Pinto S
Dirección	Calle 13-AW-2-02 Santa R
Teléfono	315 8242610
H.C.	24049 795
Entidad Vacunadora	Quetzal Colombrano Dñl



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA BOYACÁ



CONSTANCIA DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS

El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL ÁREA DE SANIDAD BOYACÁ, de acuerdo a lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Instructivo 02 de 2012 y en concordancia a la Resolución 00090 de 2018 " Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y de acuerdo a lo establecido en la Cartilla de Selección y Vinculación de Personal de la Dirección de Sanidad, que una vez verificada la planta de personal por el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Dirección de Sanidad, no se cuenta con personal suficiente disponible que ostente el título de **FISIOTERAPEUTA** para cubrir la necesidad planteada en el Área de Sanidad Boyacá.

Por lo tanto, se hace constar que una vez verificada la hoja de vida y los documentos que soportan los estudios y experiencia requeridas de la señora **MARIA TERESA PINTO SANABRIA**, identificada con cedula de ciudadanía 24.049.795 de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá), para prestar sus servicios profesionales / de apoyo a la gestión como **FISIOTERAPEUTA** ha demostrado idoneidad, la experiencia requerida y la veracidad de la documentación que acredita como profesional para ejecutar el objeto contractual de conformidad con las actividades requeridas acorde a los estudios previos realizados por el Área de Sanidad Boyacá.

Dada en Tunja a los 09 días del mes de Abril de 2018

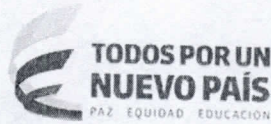
Intendente Jefe **RICARDO BENAVIDES MONTAÑEZ**
Responsable de Talento Humano ARSAN / DEBOY

Elaborado por: IJ Ricardo Benavides Montañez / JEFAT TAHUM
Revisado por: TE Mario Alexander Bravo Popayán / JEFAT / ARSAN (e)
Fecha elaboración: 09-04-2018
Ubicación c:\Mis documentos\TAHUM 2018

"Humanismo y calidad camino a la excelencia en Sanidad Policial"
Trasversal 15 N° 16-01 Barrio Ricaurte
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA BOYACÁ



CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO

El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL ÁREA DE SANIDAD BOYACÁ, de acuerdo a lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Instructivo 02 de 2012 y en concordancia a la Resolución 016 de 2014, mediante la cual se adopta el manual de contratación para la Policía Nacional y de acuerdo a lo establecido en la Cartilla de Selección y Vinculación de Personal de la Dirección de Sanidad, que una vez verificada la planta de personal por el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Dirección de Sanidad, no se cuenta con personal suficiente disponible que ostente el título de **FISIOTERAPEUTA** para cubrir la necesidad planteada en el Área de Sanidad Boyacá.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario contratar a la señora **MARIA TERESA PINTO SANABRIA**, identificada con cédula de ciudadanía 24.049.795 de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá), para el Área de Sanidad Boyacá, según lo autorizado en constancia de necesidad de personal Administrativa N° 019-AS emitida por AGESA, para (6) Seis horas y lo certificado en el Plan de Compras N°364 de fecha 05 de Abril de 2018.

Dada en Tunja a los 09 días del mes de Abril de 2018

Intendente Jefe **RICARDO BENAVIDES MONTAÑEZ**
Responsable de Talento Humano ARSAN / DEBOY

Elaborado por: IJ. Ricardo Benavides Montañez / JEFAT TAHUM
Revisado por: IJ. Ricardo Benavides Montañez / JEFAT TAHUM
Fecha elaboración: 09-04-2018
Ubicación c:\Mis documentos\TAHUM 2018

"Humanismo y calidad camino a la excelencia en Sanidad Policial"
Trasversal 15 N° 16-01 Barrio Ricaurte
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co



CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL

No 019-AS

De acuerdo con lo establecido en el documento 2-AR-GU-0004 del 2016 guía para la planificación del servicio de salud se aplica la metodología expresada en el instructivo 012 DISAN AGESA DEL 28-02-2011 "Actualización de parámetros para la adecuación de volumen y cargas de trabajo en la Dirección de Sanidad", obteniendo la proyección del talento humano asistencial para la red propia como parte integral del estudio demanda – oferta de la **USP Boyacá** y sus **ESP: ESPIM Clínica de Tunja, ESPAB Distrito Chiquinquirá, ESPAB Distrito Duitama, ESPAB Distrito Garagoa, ESPAB Distrito Moniquirá, ESPAB Escuela Rafael Reyes, ESPAB Distrito Soatá, ESPAB Distrito Sogamoso, ESPAB Distrito Barbosa y ESPAB Escuela de Carabineros de la Provincia De Vélez:**

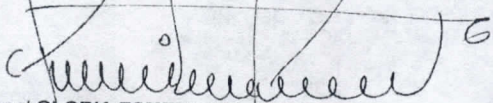
Lugar de prestación del Servicio	Servicio Ofertado	Perfil Requerido	Total Horas Día Requerido	Total Planta Actual Asistencial en Horas día		Total Faltante
				Uniformado	No Uniformado	
UPS Boyacá	Programa Salud Operacional	Médico General	8	0	0	8
UPS Boyacá	Programa Salud Operacional	Enfermera Jefe	8	0	0	8
UPS Boyacá	Programa Salud Operacional	Auxiliar de Enfermería	8	8	0	0
USP Boyacá	Programa Salud Operacional	Odontólogo General	8	0	0	8
USP Boyacá	Programa Salud Operacional	Psicóloga	8	0	0	8
ESPIM Clínica de Tunja	Anestesiología	Médico Especialista en Anestesiología	4	0	0	4
ESPIM Clínica de Tunja	Cirugía General de Baja Complejidad	Médico Especialista en cirugía General	4	0	0	4
ESPIM Clínica de Tunja	Cirugía General de Baja Complejidad Hospitalización de Baja Complejidad Urgencias Adulto y Pediátrica Baja Complejidad	Médico General	64	0	0	64
ESPIM Clínica de Tunja	Cirugía General de Baja Complejidad Proceso de Esterilización	Instrumentador Quirúrgica	12	0	0	12
ESPIM Clínica de Tunja	Cirugía General de Baja Complejidad (Sala de Cirugía y Recuperación Quirúrgica) Hospitalización de Baja Complejidad Urgencias Adultos y Pediátrica de Baja Complejidad Medicina General NAI Urbano Programas de Gestión del Riesgo	Enfermera Jefe	72	0	8	64
ESPIM Clínica de Tunja	Cirugía General de Baja Complejidad (Salas de Cirugía y Recuperación Quirúrgica) Hospitalización de Baja Complejidad Medicina General Medicina Especializada NAI Urbano Urgencias Adultos y Pediátricas de Baja Complejidad Proceso de Esterilización Vacunación	Auxiliar de Enfermería	138	24	8	106

Lugar de prestación del Servicio	Servicio Ofertado	Perfil Requerido	Total Horas Día Requerido	Total Planta Actual Asistencial en Horas día		Total Faltante
				Uniformado	No Uniformado	
ESPAB Distrito Chiquinquirá	Odontología General Programas de Gestión del Riesgo	Odontólogo General	4	0	0	4
ESPAB Distrito Chiquinquirá	Odontología General Programas de Gestión del Riesgo	Auxiliar de Odontología	8	0	0	8
ESPAB Distrito Duitama	Laboratorio Clínico de Baja Complejidad	Bacterióloga	6	0	6	0
ESPAB Distrito Duitama	Laboratorio Clínico de Baja Complejidad	Auxiliar de Enfermería y/o Laboratorio Clínico	8	0	0	8
ESPAB Distrito Duitama	Medicina General Programas de Gestión del Riesgo	Médico General	20	0	4	16
ESPAB Distrito Duitama	Programas de Gestión del Riesgo	Enfermera Jefe	6	0	0	6
ESPAB Distrito Duitama	Medicina General Programas de Gestión del Riesgo	Auxiliar de Enfermería	16	0	8	8
ESPAB Distrito Duitama	Nutrición y Dietética	Nutricionista	4	0	0	4
ESPAB Distrito Duitama	Odontología General Programas de Gestión del Riesgo	Odontólogo General	16	0	16	0
ESPAB Distrito Duitama	Odontología General Programas de Gestión del Riesgo	Auxiliar de Odontología	16	0	8	8
ESPAB Distrito Duitama	Psicología Programas Gestión del Riesgo	Psicólogo	6	0	0	6
ESPAB Distrito Duitama	Terapia Física y Rehabilitación	Terapeuta Físico	12	0	0	12
ESPAB Distrito Duitama	Terapia Respiratoria	Terapeuta Respiratorio	6	0	6	0
ESPAB Distrito Garagoa	Medicina General	Médico General	4	0	0	4
ESPAB Distrito Garagoa	Medicina General	Auxiliar de Enfermería	6	0	0	6
ESPAB Distrito Garagoa	Odontología General	Odontólogo General	4	0	0	4
ESPAB Distrito Garagoa	Odontología General	Auxiliar de Odontología	6	0	0	6
ESPAB Distrito Moniquirá	Medicina General	Médico General	6	0	0	6
ESPAB Distrito Moniquirá	Medicina General	Auxiliar de Enfermería	6	0	0	6
ESPAB Distrito Moniquirá	Odontología General	Odontólogo General	4	0	4	0
ESPAB Distrito Moniquirá	Odontología General	Auxiliar de Odontología	8	0	8	0
ESPAB Escuela Rafael Reyes	Laboratorio Clínico de Baja Complejidad	Bacteriólogo	4	0	0	4
ESPAB Escuela Rafael Reyes	Laboratorio Clínico de Baja Complejidad	Auxiliar de Laboratorio Clínico y/o de Enfermería	8	0	0	8
ESPAB Escuela Rafael Reyes	Medicina General	Médico General	10	0	4	6
ESPAB Escuela Rafael Reyes	Medicina General	Auxiliar de Enfermería	16	0	16	0
ESPAB Escuela Rafael Reyes	Odontología General	Odontólogo General	12	0	8	4
ESPAB Escuela Rafael Reyes	Odontología General	Auxiliar de odontología	8	0	0	8
ESPAB Escuela Rafael Reyes	Terapia Física y Rehabilitación	Terapeuta Físico	6	0	0	6
ESPAB Escuela Rafael Reyes	Terapia Respiratoria	Terapeuta Respiratorio	6	0	6	0

La fuente para determinar el total de Talento Humano de planta, uniformado y no uniformado es la Base de Datos del Grupo de Talento Humano de la DISAN y remitida a AGESA.

Los datos de talento humano: requerido, existente en planta (uniformado- no uniformado) y el faltante se expresan para cada perfil y servicio, la información de la columna titulada "total horas día faltantes" corresponde a las horas que la USP tiene disponibles para contratar. Es responsabilidad de la USP BOYACÁ determinar su distribución en personas de cuatro (4), seis (6) y ocho (8).

Se expide la presente de acuerdo con lo solicitado en comunicaciones oficiales S-2018-011281 JEFAT GASIS del 09-02-2018 y S-2018-020807 ARSAN GASIS del 06-03-2018 firmado por el Señor Capitán Gustavo Venegas Velásquez Jefe Área de Sanidad Boyacá y tiene vigencia hasta el 31-12-2018.


Coronel **GLORIA ESMERALDA ARIZA BECERRA**
Jefe Área Gestión de Servicios en Salud

Reviso y aprobó la adecuación de volumen de personal asistencial: Capitán Gustavo Venegas Velásquez
Jefe Área de Sanidad Boyacá

Elaborado por: SM18, Cristina Esperanza Pineda Monsalve
SM18, María Carolina Martínez Barcha
Revisado por: MV, Zulma Patricia Leguizamo Cárdenas
Utilización: Escritorio/carpeta/Conceptos2018

Calle 44 # 50-51 CAN Bogotá
Teléfonos 2207542
disan.agesa@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Nº. OP 135 - 18



Nº. SC 4345 - 18



Nº. CD - SC 4345 - 18